

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo - Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS RESOLUCIÓN N° 008 DE 2011

"por la cual se emite una nota aprobatoria de trabajo de grado en la modalidad de pasantia a estudiantes del programa de Administración de Empresas "

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que: La Resolución N° 13 de 2010, emanada del Consejo Académico de la Universidad de Sucre reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de grado contempladas en el Acuerdo N° 01 – 2010;

Que Los estudiantes del programa de Administración de Empresas Miguel Atencia, Garrido, código 92543501 Hortensia Maria Pérez Bertel, código 64702641, Rafael David Marrugo Wilches, código1102794960, Jader Gabriel Olascuaga Armesto, código 92540893 Juan Pablo Arroyo Romero, código 92640379, Pedro Pablo Martínez Guzmán código 89061956108, Sarbelia Rosa Martínez Romero, código 1102811763, Eliana Gutiérrez Muskuz, código 88110875376, Diana Patricia Plata Chávez, código 88120553415, Ana Mercedes Reales Palencia, código 22865992, Wilmer de Jesús Martínez Mercado. código 88091976700. quienes solicitaron trabajo de Grado, en la modalidad de pasantia.

Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, recibió del coordinador de pasantias del programa de Administración de Empresas información de las evaluaciones realizadas a los respectivos estudiantes; así como las certificaciones de las horas desarrolladas por cada una de ellas; y del Jefe de Departamento de Administración informe de la socialización de los respectivos estudiantes

Que Analizada la información anterior:

RESUELVE:

ARTICULO 1° Emitir nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantia a los siguientes estudiantes quienes solicitaron trabajo de Grado, en la modalidad de pasantia.

NOMBRE	CODIGO
Miguel Atencia, Garrido	92543501
Hortensia Maria Pérez Bertel	64702641
Rafael David Marrugo Wilches	1102794960
Jader Gabriel Olascuaga Armesto	92540893
Juan Pablo Arroyo Romero	92640379
Pedro Pablo Martínez Guzmán	89061956108,
Sarbelia Rosa Martínez Romero	1102811763
Eliana Gutiérrez Muskuz	88110875376
Diana Patricia Plata Chávez	88120553415
Ana Mercedes Reales Palencia	22865992
Wilmer de Jesús Martínez Mercado	88091976700

ARTICULO 2°

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2011

Original firmado por: Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA Presidente

PEDRO HERRERA GUTIERREZ Secretario